

ECONOMIA Y UNIDAD

16/10/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos

Administrador Civil del Estado

http://www.expresioneconomica.org/opinion-164-Economia_unidad

Las naciones del mundo, ante similares circunstancias económicas y naturales, reaccionan de forma diversa. Unas flotan, otras salen adelante y otras se hunden ante un nivel similar de inflación, deuda pública, demografía, insularidad, disponibilidad o no de recursos naturales, infraestructuras, etc. Baste con dos ejemplos: Japón con una deuda pública del 230% del PIB, sale adelante; Corea con una alta densidad de población y escasos recursos naturales, ha logrado y mantiene un ritmo de desarrollo sorprendente.

La causa se atribuye al estado de ánimo de las naciones, muchas veces impulsado por su propia cultura de colectividad o emprendimiento, por su confianza en sí mismos y, también, a su respuesta ante la necesidad.

Estado de **ánimo y necesidad** son dos factores, especialmente importantes, que provocan una respuesta positiva ante el hecho económico. Baste pensar en lo que ocurre en el mundo de la empresa, en nuestra situación actual de paro y en cómo ello está contribuyendo al florecimiento del trabajo autónomo y de las miniempresas.

Muchos ciudadanos **han hecho de la necesidad, virtud** y se están lanzando a crear su propia actividad económica y con ello riqueza o a participar, como autónomos, en empresas grandes que no desean, y menos en tiempos de crisis, asumir directamente las cargas de contratar nuevos trabajadores. ¿Es esto negativo? No. Porque, sea como sea, fomenta la actividad económica y el impulso necesario ante una crisis tan grave como la que padecemos.

Cuando transcurra una primera etapa de desarrollo, y también de autoformación, esos autónomos, esas miniempresas, irán adquiriendo un conocimiento de gestión, de mercado, que no se suele recibir en los procesos de formación universitarios u otros y que constituye el “adquis”, el know-how personal, derivado de su día a día. Probablemente, entonces, la necesidad, si fue este el factor de su lanzamiento inicial al mundo de la actividad económica, **se irá transformando en ánimo emprendedor**, como ha ocurrido a lo largo de la historia, en motores del desarrollo.

En otros casos habrá sido, directamente, no la necesidad sino el ánimo, el que haya impulsado a los ciudadanos a tomar iniciativa de actividad, bajo la fórmula de autónomos o de miniempresas y, transcurrido un tiempo, consolidado el know how, irán desarrollando su emprendimiento y siendo motores del desarrollo económico y por tanto del empleo, directo o indirecto.

Cierto es que **ni la necesidad ni el ánimo son garantía bastante** de éxito pues toda actividad económica iniciada dependerá, para mantenerse o expandirse, de su **encaje en el mercado** y habrá muchas iniciativas que puedan no prosperar, como siempre ha ocurrido a lo largo de la historia o que tendrán que reconvertirse y adecuarse a la realidad de la demanda. En todo caso, habrán dado lugar a la adquisición, por parte de los que la iniciaron, de una experiencia que les será útil para futuras actividades.

En este contexto, la intensificación de la supresión de trabas, es decir de aquellas normas o regulaciones que no aportan un valor proporcional a su coste, es un camino que merece continuarse y profundizarse. Resulta duro que, en este contexto de crisis económica haya que haber creado una ley de Unidad de Mercado español, para evitar que las empresas, para su implantación, y los productos, para su comercialización, tengan que hacer frente a 17 posibles normas diferentes para adecuarse a lo que cada Comunidad Autónoma haya acordado. No resulta coherente que haya normas que entorpezcan, sin fundamento claro, los impulsos hacia la creación de actividad que procedan de la necesidad o el ánimo.

Más duro aún resulta el que parece que esa norma de unidad de mercado esté enfrentando a difíciles obstáculos para ser aplicada sobre todo en la media en que el gobierno había estimado que las trabas administrativas hacen perder 4,6% puntos del PIB y estima que la nueva ley reduciría en un 35% estas cargas. Es decir que se podría obtener un ahorro de costes inútiles de unos 16.000 euros, que es **más de tres veces superior al ahorro que se ha obtenido por la bajada de la prima de riesgo** a lo largo de 2013.

Estas reflexiones nos llevan a la necesidad de impulsar la unidad de los territorios de España, como factor que desbloquee los obstáculos a la unidad de mercado. En nuestra situación presente cabe preguntarse si basta apelar al tema económico para fomentar la unidad y la respuesta es probablemente negativa. La unidad es fruto de un deseo, de un ánimo que no puede basarse, simplemente, en las transacciones comerciales.

La Unión Europea, empezó siendo un mercado único, que suprimía trabas para la circulación de productos y que iniciaba un proceso de armonización que impidiese el mantenimiento de otras trabas inútiles. Posteriormente, ha ido mucho más allá, en el camino de la unidad económica, con la inclusión de ayudas solidarias mediante los Fondos de Cohesión (Fondos de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo). El reto no se queda ahí. La unidad política se plantea como un objetivo imprescindible en el horizonte a medio plazo. En ese camino en que hay aún mucho que recorrer pero se avanzará en ello, armonizando primero normativas del marco económico, en particular, en los ámbitos fiscales y financieros.

Mientras que Europa queda claro que habrá que avanzar en esa dirección, se están materializando, en España, actuaciones contrarias a la unidad, que propugnan la ruptura. Es necesaria mucha transparencia, enfatizar con claridad el valor de la historia común, sin sesgos, discutiendo lo que haya que debatir y tomar nuestro marco democrático actual como nuestro entorno de referencia. En nuestra Constitución, cabe todo, no es inamovible, en un sentido u otro, pero es **irrenunciable el factor solidaridad** y el principio de no discriminación. Mucho se ha discutido la idoneidad del famoso “café para todos”. Cierto es que unos pueden preferir té y hay que respetarlo pero **¿de qué café y de qué té estamos hablando?**

Parece irrenunciable que haya unos servicios básicos esenciales comunes en toda España pero ¿qué son servicios básicos esenciales? Tal vez partiendo de un cierto nivel haya que aceptar, como opción razonable, que unos territorios atiendan a sus residentes con un nivel de servicios complementarios a los servicios básicos comunes y que de la misma forma apliquen cargas tributarias adicionales a sus residentes, sin perjudicar la unidad de mercado.

El tema de la unidad de España, ha generado enfoques demasiado cargados de emotividad y, en muchos casos, faltos de objetividad y de conocimiento de detalle, lo cual no es anormal en la especie humana. Un amigo, catalán de pura cepa, me decía hace ya tiempo que estaba pensando en enviar a sus hijas a estudiar a Zaragoza para que no perdieran el castellano. Más recientemente, se ha manifestado como un firme convencido de que Cataluña está siendo explotada por el resto de España.

Ha llegado el momento en que es imprescindible que junto al debate lógico de la lengua común, que reconoce nuestra Constitución y que es patrimonio de todos, se haga una explicación muy clara, con todo detalle, a la mayor brevedad, de las cifras de la financiación territorial y que al mismo tiempo se invite a todas las Comunidades Autónomas a hacer públicas sus propuestas concretas respecto al sistema de financiación que propugnan.

Con las cartas sobre la mesa, las tensiones se pueden desatar pero, sin ellas, el conflicto está garantizado. La verdad, escuchar a las partes y hacer que las partes se escuchen, es un camino difícil pero imprescindible. ¡Ojalá que un triunfo de la Roja, nos ayude a alegrar el ánimo!

16/10/2013

Enrique Miguel Sánchez Motos
Administrador Civil del Estado

http://www.expresioneconomica.org/opinion-164-Economia_unidad